



Cifuentes visita parte del dispositivo, tras el Consejo de Gobierno celebrado en Colmenarejo

La Comunidad de Madrid pone en marcha el Plan de Inclemencias Invernales 2017-2018

- En el despliegue participan más de 1.950 profesionales y cerca de 3.000 voluntarios, con 582 vehículos y dos helicópteros
- El Plan incluye la puesta en marcha de la Campaña de Vialidad Invernal, que garantiza el buen estado de los 2.573 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica
- Como novedad, los equipos dependientes de Transportes estarán integrados en el mismo canal de comunicación que el resto de participantes del dispositivo, gracias a 90 terminales TETRA

14 de noviembre de 2017.- La Comunidad de Madrid ha puesto en marcha el Plan de Inclemencias Invernales 2017-2018, que permitirá hacer frente de manera eficaz a cualquier situación de emergencia provocada por nevadas o bajas temperaturas y garantizará el buen estado y la accesibilidad de los 2.573 kilómetros de carreteras de titularidad autonómica. Este año, el despliegue previsto cuenta con la participación de 1.958 profesionales y 2.943 voluntarios, que dispondrán de 582 vehículos terrestres y dos helicópteros, además de 5.300 toneladas de sal y 135.000 litros de salmuera.

La presidenta de la Comunidad de Madrid, Cristina Cifuentes, ha presentado hoy el Plan, tras la reunión del Consejo de Gobierno, que se ha celebrado en Colmenarejo. Allí, Cifuentes ha tenido oportunidad de visitar parte del dispositivo desplegado, acompañada por el consejero de Presidencia, Justicia y Portavoz, Ángel Garrido, y por la consejera de Transportes, Vivienda e Infraestructuras, Rosalía Gonzalo.

El Plan de Inclemencias Invernales, que dirige la Consejería de Presidencia, Justicia y Portavocía del Gobierno, se extiende del 1 de noviembre al 30 de abril. Los meses de noviembre y abril se consideran fase de peligro medio, lo que quiere decir que los medios de la Comunidad se encuentran en alerta permanente en caso de que se produzcan emergencias. El resto del periodo invernal se considera época de peligro alto, por lo que los recursos previstos en el Plan están disponibles de manera permanente.



Comunidad
de Madrid

Oficina de Comunicación

El Plan cuenta con los recursos materiales y humanos del Cuerpo de Bomberos de la Comunidad, es decir, 1.228 efectivos que disponen de 325 vehículos (dos de ellos, con pala quitanieves adaptada) y dos helicópteros; y del Cuerpo de Agentes Forestales, con sus 242 agentes y 68 vehículos.

Además, se movilizan 2.466 voluntarios y 15 vehículos quitanieves pertenecientes a las 104 agrupaciones de Protección Civil de la región. Este año, aumenta a 406 el número de voluntarios de Protección Civil gracias, entre otras medidas, al esfuerzo de la Comunidad en su formación y acreditación. También participan 477 voluntarios con 10 vehículos del Equipo de Respuesta Inmediata ante Emergencias de Cruz Roja Española de Madrid, entidad con la que la Comunidad mantiene un convenio de colaboración.

El dispositivo también contempla la participación de la Guardia Civil y del SUMMA 112, que lideran los grupos de seguridad y sanitario, respectivamente, cuando se activa el Plan en cualquiera de sus niveles. En caso de producirse una situación de emergencia especialmente complicada y que alguna población se vea afectada por cortes de carreteras y quede aislada, también está prevista la intervención de la Unidad Militar de Emergencias (UME) como refuerzo.

AVISOS A TRAVÉS DE MY112

El Centro de Coordinación de Emergencias de Madrid 112, que cuenta con 217 trabajadores, es el encargado de recibir las alertas, gestionar las llamadas de emergencia y realizar las comunicaciones a los organismos de intervención y a los ayuntamientos que puedan verse afectados por una emergencia invernal.

A través de la aplicación My112 puede realizar, en sólo 10 segundos, el envío masivo de avisos o alertas a todos los teléfonos móviles que se encuentren en la zona donde se prevea riesgo o emergencia.

Durante el Plan de Inclemencias Invernales de la temporada pasada, el 112 realizó 55 envíos masivos a organismos y ayuntamientos para informarles de previsiones meteorológicas adversas. El Plan se activó en su nivel 0 (preemergencia) en cinco ocasiones.

MANTENIMIENTO DE CARRETERAS

Como cada año, el Plan supone, también, la activación de la Campaña de Vialidad Invernal, cuyo objetivo es garantizar a los conductores madrileños el buen estado y la completa accesibilidad de los 2.573 kilómetros de carreteras que forman la red de vías de competencia autonómica.

Para ello, la Consejería de Transportes, Vivienda e Infraestructuras moviliza a 271 profesionales, 56 máquinas quitanieves, una turbofresadora, 16 retroexcavadoras y 91 vehículos de vigilancia y gestión que están preparados para hacer frente a cualquier eventualidad desde los centros de conservación de



carreteras de la región.

El dispositivo incluye, también, más de 5.300 toneladas de sal (300 toneladas más que el año pasado) repartidas en 29 silos y 13 naves de almacenamiento, así como 10 plantas de fabricación de salmuera con capacidad para generar 135.000 litros de este compuesto. De esta manera, se garantiza la capacidad de respuesta efectiva ante fenómenos climáticos que puedan afectar a la seguridad en las calzadas.

Como novedad, este año se han instalado 90 terminales de comunicación TETRA en los camiones quitanieves, vehículos de vigilancia, centros de conservación y en el Centro de Coordinación e Información de Carreteras (CECOIN) de la Comunidad. De esta manera, todos los recursos y los servicios de seguridad y emergencias implicados en el Plan de Inclemencias Invernales están integrados en un mismo canal de comunicación, lo que va a permitir una mejor coordinación del dispositivo.

Los terminales TETRA permiten también la geolocalización, de forma que todos los medios que forman parte del Plan podrán ser visualizados desde los centros de control de carreteras y desde Madrid 112. Así, se va a garantizar una rápida asignación de los recursos que deben intervenir ante una situación de emergencia y se podrá tener una localización exacta de los vehículos que, por ejemplo, sufren un accidente.

CONSEJOS BÁSICOS

La presidenta de la Comunidad de Madrid ha aprovechado también para recordar a los madrileños algunos consejos básicos que conviene tener en cuenta en caso de nevadas o temperaturas extremas. Así, ha recomendado a quienes residan en zonas especialmente frías y apartadas de la región que cuenten con medios alternativos de calefacción, reservas de comida, linternas, pilas y velas. Los enfermos crónicos o ancianos, además, deben disponer en casa de todos los medicamentos que puedan llegar a necesitar durante varios días.

A la hora de desplazarse, ha recomendado el uso del transporte público y que los ciudadanos se informen del estado de las carreteras y las previsiones meteorológicas con anterioridad. En caso de que sea necesario utilizar el vehículo propio, los conductores deben asegurarse de que el depósito de gasolina está lleno. Además, es recomendable contar con cadenas, mantas y un teléfono móvil con cargador para poder comunicarse en cualquier momento.

Una vez en carretera, los consejos pasan por llevar una velocidad moderada, mantener la distancia de seguridad y seguir siempre las indicaciones de las autoridades.